

## NOTAS

### SOBRE LA APARICIÓN DE *LIBERAL*

Alcalá Galiano no parece haberse equivocado al señalar el 1811 como el año de nacimiento de la palabra *liberal* en su acepción moderna, aplicada a individuos o partidos políticos<sup>1</sup>.

Sin fijar fecha, Argüelles ya indicó mucho antes cómo se fue perfilando la división política de las Cortes de Cádiz, y quién fue el primero en emplear los términos que la expresaban, aunque sin decir su nombre:

La discusión sobre la libertad de imprenta<sup>2</sup> descubrió por primera vez el rudimento de división que formó los dos partidos que aparecieron en las Cortes extraordinarias. Este congreso ningún privilegio tenía que le eximiese de la suerte común e inseparable de toda junta numerosa en que se disputa y controvierte sobre variedad de materias e intereses. La diferencia de opiniones es inherente a su misma naturaleza, y sólo personas empeñadas en cerrar los ojos a la historia y experiencia de todos los tiempos y países pudieron estrañar que las Cortes extraordinarias no se hubiesen mantenido unánimes en su parecer y en sus acuerdos, fuera de algunos casos singulares, que nunca pueden ser sino excepciones de una regla general e inalterable en la sociedad humana. Una vez descubiertos los partidos, no era posible estar mucho tiempo sin nombre que los designase, como sucede siempre con los bandos o parcialidades que se suscitan en toda contienda pública, cualquiera que sea su naturaleza. La frecuencia con que se usaba en las discusiones y debates la palabra *liberal*, no sólo en su sentido lato, sino con especialidad para espresar todo lo que por su espíritu y tendencia conspiraba al establecimiento y consolidación de la libertad, escitó en la viva y amena fantasía de un escritor coetáneo la idea de usurpar aquel vocablo en una composición poética, tan picante como festiva, para señalar a los diputados que promovían en las Cortes las reformas, aplicando en contraposición el de *servil* a los que las impugnaban y resistían. Bastó causa tan leve para que la exaltación contemporánea se apoderase al momento de una denominación que echaba ya de menos, y que no podía tardar en suplir con alguna otra invención semejante. Desde entonces *liberales* y *serviles* fueron los nombres con que se conocieron respectivamente, así en las Cortes como fuera de ellas, todos los que se manifestaron afectos y contrarios al restablecimiento del gobierno representativo, a las doctrinas que favorecen instituciones constitucionales y una administración ilustrada y vigorosa pero responsable<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> "Orígenes del liberalismo español", en *La América*, 12 de julio de 1864.

<sup>2</sup> La discusión empezó el 18 de octubre de 1810.

<sup>3</sup> *Examen histórico de la reforma constitucional*, Londres, 1835, t. 1, pp. 476-479. Obra escrita varios años antes, durante su emigración en Inglaterra.

El nombre del escritor aludido por Argüelles lo encontramos en la *Historia* del Conde de Toreno, a propósito de la misma aparición de los partidos en las Cortes:

Durante esta discusión [la de la libertad de imprenta] y la anterior sobre América, manifestáronse abiertamente los partidos que encerraban las Cortes, los cuales, como en todo cuerpo deliberativo, principalmente se dividían en amigos de las reformas, y en los que les eran opuestos. El público insensiblemente distinguió con el apellido de *liberales* a los que pertenecían al primero de los dos partidos, quizá porque empleaban a menudo en sus discursos la frase de *principios* o *ideas liberales*, y de las cosas, según acontece, pasó el nombre a las personas<sup>4</sup>. Tardó mas tiempo el partido contrario en recibir especial epíteto, hasta que al fin un autor de despejado ingenio calificólo con el de *servil*<sup>5</sup>.

Y a continuación, en nota al pie de la página: "Don Eugenio Tapia en una composición política bastante notable, y separando maliciosamente con una rayita dicha palabra, escribióla de este modo: *ser-vil*".

Esa composición debe ser la que figura en los *Ensayos satíricos* de Tapia bajo el título "La muerte de la Inquisición"<sup>6</sup>, parodia de la *Égloga primera* de Garcilaso, que empieza así:

A tiempo que el cabildo gaditano  
(no el de la catedral, sino el profano)  
de patriotas sin número seguido,  
a San Felipe ufano caminaba,

<sup>4</sup> Sobre el cambio semántico hubo otras explicaciones. He aquí la de Marliani: "Les premières discussions qui eurent lieu dans les cortès donnèrent naissance aux deux qualifications de libéraux et de serviles par lesquelles on distingue, en Espagne, les deux partis de la liberté et de l'absolutisme. Le mot *libéral* est devenu européen, comme qualification politique. Voici quelle en fut l'origine en Espagne... Les cortès de Cadix, quel que fût le mode d'élection qui présidât à leur formation, étaient divisées en deux parties inégales. L'une était composée d'ecclésiastiques, des personnes appartenant aux classes privilégiées, d'employés du gouvernement: c'était la majorité: elle soutint tous les abus. L'autre partie, formée d'hommes indépendants, marchait hardiment à la réforme de ces abus: elle était composée de quarante-cinq membres. Dès les premières séances des cortès, les questions de finances furent à l'ordre du jour. Le public observa que dans les discussions la majorité pérorait pour le maintien de tous les désordres administratifs: ses arguments parurent mesquins et *serviles*. Au contraire, la minorité attaquait tous les abus financiers et demandait leur réforme, invoquant à son aide la censure publique pour les corriger, et donnant la première l'exemple par la réduction volontaire de ses traitements. Le public applaudit la minorité, et reconnut qu'elle était animée de sentiments de libéralité. Lorsque les grandes questions de liberté civile et politique occupèrent les cortès, on vit les mêmes hommes qui avaient défendu les abus financiers combattre toutes les idées constitutionnelles, appuyées au contraire par les réformateurs du chaos administratif. Dès lors le mot *libéral*, d'abord appliqué dans le sens de générosité, devint une qualification politique, en opposition à celle de *servile*, donnée aux défenseurs de toutes les idées rétrogrades. Telle est l'origine de ces épithètes qui classent les deux partis en Espagne, depuis 1810. Les serviles d'alors sont les carlistes d'aujourd'hui" (M. DE MARLIANI, *Histoire politique de l'Espagne moderne*, Bruxelles, 1842, p. 96).

<sup>5</sup> *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, t. 2, Paris, Baudry, 1838, p. 246.

<sup>6</sup> *Ensayos satíricos en verso y prosa por el licenciado Machuca, inquilino que fue de la casa negra*. En la Imprenta Nacional, año de 1820. En una nota (p. 46) advierte el autor que esta y otras dos composiciones que siguen se publicaron en Cádiz en 1812.

Flamesio condolido  
 al ruido que sonaba  
 del *liberal* concurso que pasaba,  
 se quejaba tan triste y blandamente  
 como si allí presente  
 a su adorada Inquisición tuviera...

Y sigue con esta lamentación:

Por ti el silencio de la cárcel santa,  
 por ti la oscuridad y los tormentos  
 y las duras cadenas me agradaban;  
 por ti los sambenitos macilentos,  
 la rubia hoguera y el dogal bendito  
 a mi pecho *servil* contento daban.

Como la separación de *ser-vil* indicada por Toreno haría aquí sentido, pienso que ésta es la composición aludida. En otras dos del mismo año 1812 aparecen igualmente *liberales* y *serviles* con su opuesta significación política. Así en la titulada "El censor angustiado":

Oh cuánto de sudor y de fatiga  
 al que escribe en periódicos *serviles*.

Y en la "Tonadilla":

Entre tanto, alicaídos,  
 derrotados, macilentos,  
 andarán los *liberales*  
 mendigando por los pueblos.

Ahora bien, lo nuevo, al parecer, en los versos de Tapia es la denominación de *servil*, no la de *liberal*. Como indica Toreno, el bando opuesto a los liberales tardó más tiempo en recibir epíteto. Contrariamente a lo que se desprende del pasaje de Argüelles, la aparición de las dos nuevas designaciones políticas no fue simultánea.

En efecto, a fines de 1811 hay ya testimonio de *liberal*. En el número xx de su revista *El Español*, del 30 de noviembre de 1811, Blanco White, comentando desde Londres una reciente publicación política gaditana, dice entre otras cosas:

El papel es una impugnación del partido que se llama *filosófico* o *liberal* en España (p. 134). [Estos y los subrayados siguientes son de Blanco].

¿Quieren los *liberales* que tan de repente se trastornen las ideas arraigadas de la parte estudiosa de una nación? ¿O piensan que porque ellos demuestren que la proposición no es herética es obligación de todos ceder a sus demostraciones? ¿Es herética la proposición de que la Virgen fue concebida en pecado? ¿Es herético decir que el celibato de los clérigos es dañoso? No. Los teólogos más preocupados confiesan que no. ¿Y se atreverían los *liberales* a ir contra uno ni otro de estos semidogmas, que la gente venera tanto más cuanto son de su hechura propia? ¿Y quieren hacer jurar una cosa semejante a hombres que han jurado lo contrario toda su vida, y que lo han jurado con la mejor fe del mundo? Tan necia es semejante conducta como la que los *liberales* abominan en los partidos

religiosos más fanáticos. Tan necia como exigir el juramento de creencia en los decretos del Concilio General de Constanza para ser Doctor en Medicina, costumbre observada hasta ahora en nuestras universidades. Debieran los *liberales* notar que hay una diferencia notabilísima entre los que profesan *liberalidad* y los preocupados. Los liberales juran de *fórmula* mil necedades, y sirven a su patria sin tropezar en ellas; los otros toman estas cosas como suenan, y hay hombre entre ellos que sufrirá martirio antes que jurar la *soberanía del pueblo* (pp. 148-149).

Si la inexperiencia en materias prácticas de gobierno precipitó al partido *liberal* de las Cortes a hacer esta declaración imprudente (como la inexperiencia y el deseo de coadyuvar a las Cortes nacientes, me llevó a mí a aplaudirla), tiempo tuvieron de volver sobre sus pasos, y de haber enmendado su error al ir a formar la constitución. Una palabra añadida, una explicación, hubiera quitado esta *pedra de escándalo* en que tropiezan y tropezarán muchos hombres de bien, y de que se valdrán como de arma poderosa muchos malintencionados. Lo peor es que el partido *liberal*, con toda su elocuencia y filosofía, tiene que recurrir a la persecución y a la fuerza para defenderse de los argumentos que le opone el partido a quien miran con desdén como *iliberal* o *preocupado* (p. 150).

No hace falta aducir otros pasajes para probar que a fines de 1811, por lo menos, el partido reformador de las Cortes era ya conocido con el nombre de *liberal*. Pero mientras *filosófico* cede el paso a *liberal*, a *preocupado* no se le encuentra de momento más sustituto que *iliberal*<sup>7</sup>, expresión que Blanco toma de Argüelles: "La comisión —había dicho éste en un discurso— más bien es digna de compasión que de ser tachada de *iliberal*".

Ahora bien, ya antes de las Cortes de Cádiz, *liberal* había empezado a adquirir matiz político. La expresión "ideas liberales" arranca, al parecer, de la Revolución francesa<sup>8</sup>. Y debió tener amplia difusión. En su conocida carta a Jovellanos (13 de abril de 1809), el general Sebastiani empezaba diciendo: "La reputación de que gozáis en Europa, vuestras ideas liberales. . ."<sup>9</sup>

Los españoles, sin embargo, no necesitaron de los generales napoleónicos para conocer la expresión. En el *Semanario Patriótico* de 1809 —la etapa de Sevilla y la Junta Central—, cuyo redactor político fue Blanco, no sólo se habla repetidas veces de "ideas liberales", como se decía en Francia, sino de "constitución liberal".

Si este uso del vocablo allanaba ciertamente el camino para nuevos desarrollos, como ocurrió, al parecer, en Suecia<sup>10</sup>, en España es donde hubo de encontrar terreno abonado. Allí, en las Cortes de Cádiz, asamblea representativa única entonces en Europa por su carácter y circunstancias, abierta a la libre discusión y al choque de las opiniones más opuestas, es donde *liberal* podía generalizarse más fácilmente y desem-

<sup>7</sup> También se opuso *despreocupado* a *preocupado*; pero decir, como se dijo, "clérigo despreocupado" del que tenía ideas liberales, se prestaba sin duda a equívocos.

<sup>8</sup> JUAN MARICHAL, "The French Revolution background in the Spanish semantic change of *liberal*", *Yearbook of the American Philosophical Society*, 1955, 291-293.

<sup>9</sup> J. SOMOZA, *Documentos para la biografía de Jovellanos*, t. 2, p. 397.

<sup>10</sup> CARLOS CLAVERÍA, "En torno al origen español del término político *liberal*", artículo pendiente de publicación en *CoE*, que el autor tuvo la bondad de comunicarme.

bocar en la nueva acepción de 1811. Durante la primera mitad de ese año abundan los ejemplos. De Argüelles son los siguientes:

No viendo yo en este congreso más que españoles, aspiraría a ser tenido por liberal, si no quisiera acabar para siempre con el federalismo. . . V. M. jamás se ha desentendido de la necesidad de asegurar la integridad de la monarquía española por el único medio que existe, a saber, una constitución liberal [9 de enero]<sup>11</sup>.—Ha sido preciso una institución análoga, instituciones correlativas, un trastorno en fin de toda idea liberal, de todo principio de justicia. . . [28 de enero].—Yo no dudo que existen tales leyes, y muy sabias y liberales [26 de abril].—Organización de la tesorería nacional con arreglo a los verdaderos principios de una administración liberal, tan desconocida de los gobiernos arbitrarios [22 de mayo].—Los restos que conservamos en el día de los feudos son apenas una sombra, es verdad, de lo que fueron en su origen aun entre nosotros; pero no son menos repugnantes a la razón y a los principios liberales proclamados por el congreso [6 de junio].—Un gobierno absoluto como el pasado no permitía ningún género de educación liberal; por lo mismo el sistema dominante había de consistir precisamente en no ser tampoco liberal en la administración [25 de junio].

Argüelles fue, sin duda, el orador que con más frecuencia empleó el vocablo; pero se encuentra en muchos otros. Así en discursos de Canga Argüelles:

Ya que alcanzamos la época de un Gobierno liberal, la justicia reclama la nulidad de toda ley que obligue a recibir el papel moneda por un valor mayor o menor que el que le diere el comercio [30 de marzo del mismo año 1811].

O del diputado Oliveros:

Llegará el tiempo, Señor, en que arrojando a los enemigos de nuestro suelo, y dulcificando las costumbres nacionales por el sabio y liberal sistema de educación que V. M. propondrá a los ciudadanos, se realicen estas lisonjeras esperanzas [26 de abril].

Y naturalmente, hasta quienes no eran reformadores tenían que valerse del mismo vocabulario político para mantener su oposición. En un solo discurso del diputado Dou encontramos estos tres pasajes:

Muchísimas veces he oído alabar en este congreso, y con mucha razón, los principios liberales de la economía inglesa.—No deja de tener esta doctrina alguna dificultad, de que parece ella del todo opuesta a las ideas liberales que nos propone el Ministro de Hacienda.—¿Y cómo se olvida en este asunto la grande medida del día 24 de setiembre último, tantas veces aplaudida en estas Cortes como la más liberal, de la división de los tres poderes? [5 de junio de 1811].

No puede extrañar, después de todo esto, que pronto hubiera diputados *liberales* y que a su conjunto o partido se le denominara *liberal*.

Desde 1812, tanto la nueva acepción de *liberal* como la de *servil* se

<sup>11</sup> Esta y las siguientes citas, del *Diario de las discusiones y Actas de las Cortes*, Imprenta Real, Cádiz, 1810-1813, o de la reimpresión que bajo el título *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* se publicó en Madrid, 1870-1874.

difunden rápidamente. Uno de los numerosos folletos políticos publicados ese año en Cádiz lleva por título: *Un español liberal a los llamados liberales y serviles*. Más tarde una comedia: *Liberales y serviles*. Y en 1814, en Cádiz también, el primer periódico: *El Liberal*<sup>12</sup>.

Por último, no tardan en aparecer dos nuevas expresiones: *liberalismo* y su opuesto *servilismo*. En el *Diario Militar, Político y Mercantil* de la ciudad de Tarragona, de 21 de noviembre de 1813, hay un artículo sobre los serviles y liberales que termina con estos versos:

Si consiste el servilismo  
en negarse a la razón  
y preferir su opinión  
a toda verdad sutil,  
yo detesto ser servil.  
Pero si el liberalismo  
consiste en agenciar  
cómo descatozar  
a un pueblo justo y leal,  
detesto ser liberal<sup>13</sup>.

La trayectoria es clara. Y una vez más queda reflejada en *El Español* de Blanco White. Allí no aparece *servil* hasta mediados de 1813; en ese mismo año aún se dice *liberalidad*; en 1814, *liberalismo*. El valor documental de la publicación de Blanco, que por su naturaleza tenía que estar al corriente y hacerse eco del nuevo lenguaje de las Cortes, se acrece por la circunstancia de vivir su autor en Inglaterra y tener contacto con diversos medios políticos: Lord Holland por una parte, Southey y la *Quarterly Review* por otra<sup>14</sup>. Si las expresiones acuñadas en Cádiz no hubieran sido realmente nuevas, en Inglaterra al menos, bien lo hubiera notado Blanco, tan atento siempre a los matices del vocabulario político inglés<sup>15</sup>.

VICENTE LLORÉNS

Princeton University.

#### APOSTILLAS A UN ARTÍCULO SOBRE EL ROMANCERO

En su comentario al libro de R. Menéndez Pidal, Diego Catalán y Alvaro Galmés, *Cómo vive un romance* (Madrid, 1954), J. HORRENT (*LR*, 11, 1957, 379-394) expresa su discrepancia en cuanto a ciertas interpreta-

<sup>12</sup> M. GÓMEZ ÍMAZ, *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1910, p. 203. El folleto y la comedia, en la lista de obras prohibidas o mandadas recoger por la Inquisición en 1815.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>14</sup> Southey, que fue, según el *Oxford English Dictionary*, el primero en aplicar el nuevo sentido de *liberal* a la política inglesa (en un artículo de la *Quarterly Review* de abril de 1816), no emplea aún entonces el vocablo britanizado, sino subrayándolo en su forma española: "These are the personages for whose sake the continuance of the Alien Bill has been opposed by the British *Liberales*". En otro ejemplo (que cita el mismo diccionario) de 1823, ya dice *Liberals*.

<sup>15</sup> Blanco fue el introductor en español de una expresión que no prosperó en España, pero sí en Hispanoamérica: *vocero*, neologismo deliberado con el cual quiso traducir el parlamentario *speaker*.